



Resolución de Consejo Directivo **402 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 759/2025-EXA-UNSa- Autorización de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Físicoquímica III.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
29/06/2026

VISTO la Nota 228/2025-EXAdepdocqui-UNSa mediante la cual la Directora del Departamento de Química, solicita la convocatoria a Concurso para la cobertura de un (1) cargo REGULAR en la categoría JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura Físicoquímica III de los planes de estudios vigentes de la carrera Licenciatura en Química, que se dicta en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO

Que se ha emitido informe técnico del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Económica en forma favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente y se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°;

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación resultante de la presente convocatoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, vacante por Resolución CD 568/2022-EXA-UNSa;

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado, con la exclusión de la Prof. María Antonia TORO, quien se desempeña actualmente como Consejera Superior por el estamento de Profesores;

Que el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso;

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, destinado a la asignatura Físicoquímica III de los planes de estudios vigentes de la carrera Licenciatura en Química, que se dicta en esta Unidad Académica.





Resolución de Consejo Directivo **402 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 759/2025-EXA-UNSa- Autorización de Convocatoria a Concurso Público
de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe
de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura
Fisicoquímica III.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
29/06/2026

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes,
conforme al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
Melisa Romina SERRANO	Adrián SALFITY
Fernando SORIA	Mirta DAZ
Mónica PARENTIS	José Feliciano MIRANDA
	Guadalupe PÉREZ
	Analía ROMERO

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de
Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1°, será imputada la designación
resultante de la presente convocatoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación
Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.º 560/2025, vacante
por Resolución CD 568/2022-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la
presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber, publíquese y comuníquese al Departamento de Química, a las
Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la
Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de
Docencia para proseguir el trámite concursal.

SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa